



CHACRAS DE CORIA, 27 de octubre de 2020.

VISTO:

El pedido de Secretaría Académica para la aprobación de la Concurrencia de Gestión que realizaron estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias en la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN) de esta Casa de Estudios, a partir del 4 de agosto y hasta el 14 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la responsable del área de admisión de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN), Ing. Qca. Silvia del Carmen POETTA, eleva los informes de actividades individuales presentados por los estudiantes referidos, los cuales recibieron la calificación de “Excelente”.

Que asimismo la Ing. POETTA informa que los estudiantes realizaron las tareas bajo la supervisión de la Dra. Alejandrina Soledad ALARIA y de la Lic. Andrea Roxana HIDALGO, como directora y codirectora de la concurrencia respectivamente.

Que el presente acto se emite en formato digital en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R. (ratificada por Resolución N° 83/2020-C.S.), a la que adhiere esta Facultad a través de la Resolución N° 154/2020-D.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Gestión titulada “Experiencia como estudiante informador de los aspirantes al ingreso 2021 de la Facultad de Ciencias Agrarias”, realizada en la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN) de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 4 de agosto y hasta el 14 de septiembre de 2020, bajo la dirección de la Dra. Alejandrina Soledad ALARIA y la codirección de la Lic. Andrea Roxana HIDALGO, por los estudiantes detallados a continuación:

APELLIDO y Nombre	Documento de Identidad
ALTAMIRA, Lucia Laura	DNI N° 38.756.370
BERTOLO, Nahuel Alejandro	DNI N° 39.677.638
BOLCATO, Analía Julieta	DNI N° 38.911.199
CORINALDESI, Daniela Fernanda	DNI N° 40.725.543
LUNA NEGRI, Santiago Joel	DNI N° 39.953.629
MARTINEZ AGUILERA, Dalma Nerea	DNI N° 38.439.048
MENDEZ, Gabriel Omar	DNI N° 39.020.137
OTTALAGANO, Gonzalo	DNI N° 41.885.102
PRIGIONE, Chiara	DNI N° 41.884.917
YBAÑEZ, Andrea Belén	DNI N° 35.516.978

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

> **2020**
AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

RESOLUCIÓN DIGITAL

con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 553/2020 _ _ _ _

MFR